

FRAY GERUNDIO

Año II

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 17

FRAY GERUNDIO

PUBLICACIÓN LVENTUAL

Se vende donde puede y no admite sujeción

Quito, Setiembre 18 de 1899.

EN LA BRECHA

El 28 de Mayo del presente año, el día mismo en que apareció el Número 16 de "Fray Gerundio", la sociedad de Quito presencié escandalizada uno de aquellos atentados que no se cometen sino entre salvajes ó en los pueblos que están soportando el infamante látigo de una estúpida dictadura.

En ese día fué violentamente apresado nuestro compañero de Redacción el Señor D. Vicente Nieto Q.; y después de tenerle incomunicado en la Policía por más de ochenta horas, después de sufrir vejámenes de toda clase, después de permanecer 30 días en el Panóptico, se le conducía cual insigne malhechor, en medio de numerosa escolta á... quién sabe dónde!...

¿Qué crímenes ha cometido el Sr. Nieto? ¿Qué leyes ha violado?... Respondan si tienen valor para ello sus injustos perseguidores, y si no lo hacen, alzaremos nosotros la voz para poner en conocimiento de la Nación entera que una vez más se ha despedazado la Constitución y se ha cometido un crimen propio de aquellos perversos que tienen emponzoñada el alma á fuerza de iniquidades. El Sr. Nieto no ha cometido más falta que acogerse á las garantías constitucionales y hacer uso de la libertad de imprenta, sancionada en la Carta Fundamental y proclamada en todo tiempo por el liberalismo, esa doctrina que para escalar el poder invocaron los que hoy nos tiranizan.

A consecuencia de este acto altamente escandaloso, aunque no inesperado ni insólito en los tiempos que alcanzamos, se ha suspendido durante tres meses la publicación de nuestro periódico; y hoy, venciendo todo género de obstáculos, volvemos á la labor que voluntariamente nos propusimos, militando bajo la misma bandera de la honradez, invocando el Programa que adoptamos desde un principio y que puede resumirse en estas palabras: desinterés, independencia y patriotismo.

No se nos oculta qué aún nos quedan por soportar contrariedades y sufrimientos; pues los hombres del poder se han acostumbrado á que sus orgías políticas se celebren en medio del silencio del terror y del pestilente incienso de miserables pábeteras. Por lo mismo no toleran que en la República haya un periódico independiente ni una voz de protesta contra los miserables que de ignominia en ignominia nos arrastran hasta el fondo del abismo... No importa! Ellos no forman la mayoría de la Nación; ellos no pueden extraviar el criterio del pueblo; sus desvergonzadas plumas no serán las que escriban mañana la historia de sus crímenes.

No nos arredra la perspectiva de los sacrificios que talvez nos aguardan. Cuánto se haga por el decoro y bienestar de la Patria es bien empleado. Ella tiene derecho aún á nuestra vida. Podéis, por tanto, tiranuelos, amordazar la prensa, oprimir á los patriotas, ahogar la libertad, implantar el despotismo más inicuo. Aún nos quedan de nuestra parte la conciencia nacional, el juicio de la historia y las futuras generaciones que maldecirán vuestro nombre!..

LA REDACCIÓN.

LA SITUACIÓN

Para poder hacer una descripción fiel de la tristísima situación porque atravesamos y bocetos exactos de los aciagos personajes que oprimen al Ecuador, se necesitaría la acerada pluma del autor de las Catilinarias. Para cantar las desventuras de la Nación ecuatoriana, la corrupción que le ahoga, la barbarie que le abruma, la tiranía que le martiriza, sus desgracias de la hora presente y el luctuoso porvenir que la aguarda, sería preciso pulsar la robusta lira con que César Borja en su poema "Patria" ha hecho oír al mundo entero los gemidos de dolor de todo un pueblo.

Sin embargo, con nuestra desautorizada pero verídica pluma queremos trazar algunas líneas que pongan de relieve la situación actual de nuestra Patria, situación de nadie desconocida; pero que tampoco nadie se afana en remediar.

Motivo de reflexión será para todo el que piense con madurez, cómo ha podido durar tanto tiempo en el Ecuador un Gobierno maldecido por el pueblo, odiado por todos los partidos, detestado por los hombres de bien, aborrecido por las naciones vecinas, á causa de su tortuosa Diplomacia; un Gobierno que ha sabido herir los intereses más sagrados del pueblo; un Gobierno que no cuenta entre sus miembros sino con notorias nulidades y vulgares medianías; un Gobierno que, como dijo alguien, sólo se llama *constitucional* porque tiene una *Constitución* que despedazar á cada paso; un Gobierno, en fin, que ha hecho para sí un prodigioso trabajo de selección de todos los defectos de los anteriores Gobiernos.

Perplejo se verá un historiador concienzudo al explicar este fenómeno, ó nos recordará al pueblo de Israel soportando á los Faraones, á Roma gobernada por Cálígula y Nerón, y á la República Argentina bajo el yugo del *gaucho* Rosas.

Nada es más triste para un pueblo que ser el ludibrio de gobernantes que no tienen más norma de conducta que su arbitraria voluntad; ver que las leyes son una farsa, la Constitución un mito, los derechos una ironía, y las garantías una sangrienta burla; persuadirse de que no es dueño de su persona, de sus actos, de su propiedad, de su vida y de que sin cesar le amenazan el puñal del asesino ó el látigo del verdugo; vegetar sin estímulo de ninguna clase, sin que la esperanza le ilumine, y atormentado siempre por su incierto porvenir Esto es, precisamente, lo que hoy le sucede al pueblo ecuatoriano, á ese pueblo que fué el primero en la América del Sur en lanzarse á la conquista de su independencia, el primero que ofendió su sangre por la libertad, y que, por lo visto, será el último talvez que consiga su bienestar

Concretémos ya los hechos. ¿En el Ejecutivo qué vemos? Allí está el General Alfaro, ese monarca á quien todos han convenido en considerarle como *irresponsable* de los actos del Gobierno, rodeado de unos personajes que han llevado al poder su corazón henchido de venganzas y de pasiones innobles; que no trabajan por el bien público, sino por satisfacer mezquinos intereses; que en la práctica han contradicho con cinismo las doctrinas que ayer invocaban; que no tienen armonía ni entre ellos mismos, porque la ambición de mando es la manzana de la discordia que los divide; que van implantando el abuso y la corrupción como sistema de Gobierno; que tienen por único ideal y único sostén de su administración á un militarismo desvergonzado y sombrío que, por medio del terror, ha logrado ahogar el lastimero quejido del pueblo ecuatoriano.

El Poder Legislativo es el llamado á establecer el equilibrio

entre el pueblo y el Gobierno, siendo, además el freno que contenga á éste dentro de los límites de la justicia y de la ley; debe ser una entidad grandiosa que no deje en la impunidad los excesos y crímenes de los mandatarios y que procure que todos sus actos sean benéficos para la Nación. El Congreso no es así entre nosotros. Viciado desde su origen, ya que en la elección raras veces triunfa la opinión del pueblo, conviértese en máquina del Gobernante y en azote de sus conciudadanos.

Arrojemos una mirada á la Legislatura actual y la encontraremos engolfada en la cuestión religiosa, siempre complicada y difícil en manos inexpertas. Y mientras tanto ¿por qué no exige cuenta de las rentas nacionales? ¿Por qué no averigua por el ferrocarril Alfaro-Harman, la farsa de las farsas? ¿Por qué no reclama contra la incesante violación de la Carta Fundamental? ¿Por qué no contiene el derroche de las rentas nacionales? Por qué no disminuye el numerosísimo é innecesario ejército? ¿Por qué no alivia al pueblo de las cargas que le abruma? ¿Por qué no hace algo por la instrucción pública? Fácil es la respuesta: el Gobierno no lo quiere, al Gobierno no le conviene el bienestar de la República. Los pocos legítimos representantes del pueblo, los Legisladores honrados nada pueden hacer; pues sus intenciones patrióticas van á estrellarse contra una mayoría sin independencia, sin rectitud y sin carácter.

Ninguna misión es más sagrada que la del juez, y en los países democráticos ningún poder es más respetable que el judicial.—En el augusto recinto de la justicia no penetran jamás las pasiones políticas, las venganzas personales, las influencias gubernativas, las ambiciones de mando.—Allí no imperan sino la voz de la conciencia y los mandatos de la ley. Allí se debe prescindir por completo de esa inmunda vorágine que entre nosotros se llama política

Muy distinto es lo que ahora acontece en el Ecuador.—Con pocas y honoríficas excepciones, la toga del Magistrado de Justicia ha sido manchada en el albañal

de la política, y la balanza de Aetrea no siempre se inclina al lado de la razón y la ley. Con dolor hemos visto al Juez sancionando iniquidades, prestándose de instrumento para vergonzosas maquinaciones de los hombres del poder, y enredando á beneméritos patriotas en *autos motivados*, que son medios á que se ha apelado para perseguir y hostilizar á los hombres dignos. No vemos lejano el día en que los jueces no hagan sino firmar las sentencias escritas con el ensangrentado machete de algún estúpido sayón.

Pero los crímenes no son tan frecuentes, las infamias tan descaradas, los abusos tan desvergonzados, cuando la prensa es libre, cuando se puede protestar contra las perversos, cuando existe la poderosa sanción de la imprenta.

En los momentos actuales, pocos son los periódicos independientes que se editan en la República, mientras que el Gobierno tiene flotados á plumarios miserables que, para desquitar el salario que reciben, insultan á los hombres de bien, falsean la verdad con cinismo y contribuyen á la opresión y ruina del Ecuador. De los diarios que se publican en Guayaquil, "El Grito del Pueblo", y quizá algún otro, son los únicos que no reciben subvención del Erario, y en esta ciudad, publicaciones venales y corrompidas salen de las altas regiones á escandalizar y ofender á todas las clases sociales.

Pero, ¡ay del escritor independiente que alza su voz! Le esperan las prisiones, el destierro y talvez la muerte. El Ecuador es un cementerio donde no se oyen sino las bacanales de los déspotas y las trompetas de asalariados esbirros. . . .

Hemos analizado á breves rasgos á los tres poderes de nuestro sistema republicano, y á la prensa, llamada por algunos *el cuarto poder del Estado*. La desconsoladora realidad nos ha hecho ver que en todos ellos no se halla sino servilismo, corrupción y barbarie. Si las circunstancias lo permiten, seguiremos haciendo un análisis de las demás instituciones de nuestra Patria.

CAPILLADAS.

ABELARDO Y ELOÍSA

(diálogo)

—Vamos, dime, vida mía,
Dueño de mi corazón,
¿Cuándo, cuándo será el día
De nuestra bendita unión?
—Abelardo, con tus... rosas
A otra tonta engañarás;
Pero á mí que sé tus... cosas
No se engaña así no más.
—Por Vivar que está en el cielo,
(Que detesta al candidato)
Lo juro, tú eres mi anhelo!
Si no me quieres te... malo.
—¡Principias con las ideas
Del puñal de la salud?
Reverencia así no creas
Que rendirás mi virtud.
—Escucha, Eloísa: conmigo
Te honrará la sociedad;
Los bienes de mi enemigo
Darán tu comodidad.
—Y de la familia entera.
¡Qué generoso y qué fino!
Cárgueme un hombre... cualquiera
Y no un astuto... beduino.
—Me insultas porque alegrías,
Derechos y libertad,
Placeres y garantías,
Te brinda mi lealtad!
—Ofertas de pretendientes
Cansada de oír estoy:
Entre personas decentes
No ofrecen dar, dicen doy.
—¡Ingrata! para poseerte
Listos á mi voz están,
Esclavos que hasta la muerte
Gustosos por mí darán.
—¡Embustero! entre las gentes
Que se llaman del partido,
Hay hombres inteligentes
Que me darán buen marido.
—Entonces, Eloísa, usaré
De un derecho, ó vice versa,
Al fin tu esposo seré
Por la razón ó la fuerza.
—¡Por la fuerza! ¿Qué simplón!
¡Y te llamas progresista!
A la mujer se conquista
Con la buena educación.
—En los tiempos que alcanzamos,
No te torjes ilusiones,
Con la espada dominamos
La mente y los corazones.
—¡Caracoles! qué valor!
Nos canta su reverencia;
Por lo mismo, Monseñor,
No le doy mi... presidencia.

TIRABEQUE.

CARTAS

El Campo, 28 de Agosto de 1899.
Señor Figaro. Quito.
Muy recordado Figaro:

¡Válame Dios! y con qué ganas debes estar por tener cartas mías, después de un silencio de más de tres meses á que me habla reducido, no mi voluntad, sí la muy alta y soberana del egregio, ilustre y nunca como se debe bien ponderado Ministro del Interior y Policía, señor doctor don Abelardo Moncayo, á quien guarda la Providencia luengos y felices años, para honra del *pastoso* radicalismo y provecho de sus consanguíneos y numerosos amigos. Tan numerosos, que, en las provincias que he recorrido, ciudades que he atravesado, pueblos que he visitado, gentes que he saludado, *cristianos* que he tratado, *marros* que he soportado, no he podido encontrar uno solo, absolutamente ninguno que simpatices con tan simpático personaje digno por mil títulos de amarrarse la banda presidencial y holgarse en el solio de García Moreno. No me equivoco, amigo mío, al asegurarte que en toda la inmensidad de la República, yo, solo yo, únicamente yo, soy su decidido partidario; y por ésto, en pago de tanta lealtad y patriotismo, fizome aprehender el 28 de Mayo del presente año por dos polizontes disfrazados de paisanos y conducir al cuartel de Policía, en donde se me tuvo cuatro días incomunicado, al aire libre, sin siquiera prestárame una celdilla para escribirte. En seguida, á las diez de la noche, escoltado, paso de vencedores, snbia al convento máximo, á esa su casa, construída para corrección de los grandes criminales. Allí viví un mes, respirando aromas de flores y efluvios de vida, viendo correr alegres arroyuelos y rostros patibularios, oyendo los gritos del centinela y el sonido de la campana, sujeto á una monótona regla, bajo las órdenes de un magnífico prior y llevando *vida común* con unos hermanos queivot á Judas, no sé cómo moran todavía en aquella rígida mansión; y tiempo há el Gobierno no ha echado mano de ellos para distribuirlos por el suelo patrio, obsequiándoles Gobernaciones, Comandancias, Tesorerías, Colectorías, Jefaturas y.... prebendas, beneficios y capellanías. Entre los condenados á reclusión mayor, existe uno que bien les podría desempeñar el portafolio de Hacienda, ó el del Interior, ó el de Relaciones Exteriores, caso que los eminentísimos señores ministros quisieran permutar sus destinos, como viva y ardorosamente lo desean todos los ecuatorianos honrados sin distinción de colores políticos, menos mi reverencia por el amor, cariño, gratitud, apago, deseo, inclinación que les tengo.

Treinta días estuve, pues, en el Pánoptico, contra toda ley y justicia, sentenciado, *ex cathedra*, á marchar según unos á Cuenca, según otros á Esmeraldas. El treinta de Junio, una tarde nebulosa como la conciencia de ciertos sujetos, mi humilde paternidad, caballero en mula, en medio de senda escolta, entre los ayes y suspiros de los míos, salí camino del confinamiento, junto con un distinguido joven de la Capital, Sr. D. Pedro R. Salvador, á quien se le

pusieron job infamial policías secretos en su misma cárcel con el fin de arrancarle palabras que en algo le comprometieran en una farsa judicial que se le sigue, *dizque* por conspirador en la ciudad de Riobamba.

Ya puedes imaginarte las humillaciones y vejámenes que soportaríamos durante el viajecito. De Latacunga y Ambato, sobre todo, conservamos *gratísimos* recuerdos que siempre vivirán en nuestra alma como prueba irrefragable de las ideas altamente radicales, proclamadas por las republicanas autoridades de tan libérrimas provincias. ¡Qué liberalidad! Qué consideraciones Bonito, y hasta con tragaluz, fué el calabozo que habitamos en Latacunga; y en Ambato, holgada la incomunicación que guardamos, tranquilo el sueño que tuvimos, agradable la comida que tragamos, y donosa la ocurrencia de querer continuáramos nuestra marcha á pie. Los magistrados Fernández y Miguelito Aristó... zabal, son indudablemente la flor y nata de los Gobernadores y la honra y prez del partido á que pertenecen. Sin embargo, cuánta falta hacen en esas desventuradas tierras los Sres. Adriano Montalvo y Rafael Bossale!

Después de trece fatales días, llegamos por fin á Riobamba, á esa noble y alta ciudad, teatro ayer no más de innumerables abusos y horrendos crímenes. Allí respiramos una atmósfera pura y fuimos tratados dignamente, no solo por las autoridades á cuya custodia permanecemos, sino también por muchas personas particulares que, sin merecerlo, nos prodigaron toda clase de finezas y atenciones. Seis días hablamos estado, cuando, claro y esplendoroso amaneció el séptimo y... descausé, quiero decir, empuñé las de Villadiego, y después de una corta travesía, subiendo y bajando, cayendo y levantando, me tienes de nuevo á tu mandar, *quisito*, é cuatro horas de distancia de esa querida población.

Durante mi ausencia, ¡qué de calumnias ó impropiedades, á la sombra de la impunidad, no me ha dirigido la prensa palaciega por justificar una prisión del todo en todo injustificable y que no tuvo otra causa que haber hecho yo uso de la libertad de imprenta, recalada tanto por los hombres del poder! Hasta ese arbusto que vegeta en el Ministerio del Interior en calidad de Subsecretario, ese exportero amanuense de la antigua y famosa Universidad de Quito que de misericordia puso en aquella cabeza de pájaro la muceta de doctor, hasta á ese batreco... le salieron alas y lengua, y en el *delirium tremens* de esa fiebre incurable que se llama servilismo, ese faquín, nos echó los girones de una saliva hedionda que el viento de la opinión pública ha hecho retroceder al rostro de quien la arrojó.

Se dijo, á los cinco meses de *tomado de hecho* el archivo del Poder Legislativo, que faltaban libros en esta oficina manejada por mí apenas dos meses, empleados en la recepción que ni siquiera llegó á terminarse!!!

Un diario asalariado de Guayaquil publicó la invectiva de que yo era el autor de la célebre orden de expulsión á los padres jesuitas, cuando desde la fa-

mosa de Borlón parece que se ha establecido en las alturas una oficina para confeccionar documentos apócrifos.

La comparsa de "El Progreso" asegura que yo era tenaz conspirador!!!

Masé Nicolás E. afirmó de *bohis bobis* que yo era altamente pernicioso á la sociedad!!!

Esé respiego de monosabio polido llamado Antenor S. sentó en una correspondencia, con la magistralidad de siempre, que yo era ladrón de cartas parciales!!!

Dón Julio Thomas quiso que un escribano público perjurara en su oficina inquisitorial asegurando ser de mi puño y letra no sé qué documentillo que desearía verlo.

El hermano Comisario Francisco M. López, de orden superior, obligó á rendir una declaración *sui géneris*.

Y aquí cabe manifestar al Sr. López que qué derecho me preguntó si era mi paternidad uno de los redactores de este periodiquito, cuáles eran los otros, quienes nos suministraban fondos para su publicación, quién corría con la imprenta, qué negocios ó relaciones mantengo con fulano, sutano y perencejo, qué personas frecuentan mi ermita y otras preguntas de este jaez? Las leyes que nos rigen no le facultaban para ello; sin embargo, el hermano vigilante hizo lo así, sugestionado talvez por los *espíritus* en cuya familiaridad vive. Y las respuestas que di á la espiritosa autoridad *gnare causa* "El Progreso" no las ha publicado?

Sin duda, por casualidad, no me ha hecho el Dr. Cueva figurar en aquel líbrico y antidiplomático documento que, bajo el pomposo nombre de "Memorandum", corre anexo á la Memoria de Negocios Eclesiásticos presentada al Congreso por el sin par Ministro Peralta, á quien, dicha sea la verdad, no sé qué razón le useta para odiar tanto al clero. ¡Oh hijo desnaturalizado! ¡oh Edipo rencoroso!

Y entre tanta mentirilla ¿dónde un juicio, un algo que revele sombra de justicia! A fraude tan pecador, tan criminal, no se le impone la horrosa pena de un confinamiento sin previo acuerdo del Consejo de Estado, según clars, precia y terminantemente lo dispone nuestra Carta Fundamental; un sumario bastaba para dar con él en presidio, y fregarlo y molerlo.

Pero, de todas las acusaciones que me han hecho, ninguna más original, más correcta, más contundente, más científica, más legal, más propia de un . . . estadista, que la que acaba de enderezarme el Sr. Moncayo en un oficio dirigido á la Cámara de Diputados, con fecha 22 de los corrientes. Alega el Arzobispo de la política ecuatoriana que fui confinado por mi ambigua y desafiada conducta política (palabras textuales). ¡Peregrina es la salida de Monseñor! Su conducta si no ha sido jamás ambigua, ora perniciosa en los claustros de la Compañía de Jesús, ora en el desacreditado sillón ministerial; ya habie desde el pálpito en un templo de la ciudad de Cuenca, ya arengue desde la tribuna en la Convención del 96; ya pasee humildemente por los campos de Otavalo, ya brinque erguido, y orgulloso en los corredores de la dirección de Policía.

¡Quién como él!

Comparense mis pocos escritos cuando comencé á escribir, allá por el año de mil ochocientos noventa y cuatro, con los de hoy, y dígame si he variado en un ápice mis convicciones políticas: siempre lo reprobado los abusos, farsas y crímenes de los que se encubren para cometerlos tras el manto de la religión y de la libertad á cada instante vilipendiada. Si ésto es ambigüedad, si ésto es desafío, si ésto es perturbar el orden público—como el mismísimo Sr. Ministro aseguró hablando de mi persona en otros dos oficios del año en curso, enviados á la Dirección Gral. de Carceles, fechados en 30 de Mayo y 28 de Junio, respectivamente—¡bendita ambigüedad! ¡bendita desafío! ¡bendita insurrección!

En este punto doblesmo la hoja, querido Figaro, para desdoblara en otra ocasión que ojalá, no se los presente. Vamos á otro asunto.

El otro día vino de Quito un amigo á visitarme, y con voz desafinada como la mía y expresiones ambiguas como las de tu eminencia, contóme muchas de las graciosas escenas ocurridas en el seno del Congreso de 99. ¡Qué contradicciones! qué injusticias! qué peroraciones! qué inconsecuencias! La ley de Patronato aprobada ya en las Cámaras, es una cínica usurpación de los derechos y privilegios que le competen á la Iglesia como sociedad perfecta que es. La mayor parte de los que hoy componen el Cuerpo Legislativo se llaman liberales, y no comprendo como traten de esclavizar al sacerdote católico. Pregonan la tolerancia de cultos, y quieren convertirse en verdugos del cristianismo; dicen que les gusta libertad en la discusión, y zhozan la desinteresada é ilustrada voz de una digna minoría. ¡Qué culto, qué secta, qué sistema, qué superstición, es la que campea en el pavimento Legislativo! En vez de andar hacia adelante, retrocedemos, volviendo las espaldas al pueblo y la cara á los hombres que nos arruinan. Ocupemos el tiempo en asuntos prácticos y no hiramos el sentimiento religioso de la Nación. Preguntemos, por ejemplo, á su alteza en qué va parando el negocio ferrocarrilero, pidámosle estrecha cuenta de la inversión de las rentas nacionales, levantemos de sus ruinas la instrucción pública, tornemos su antigua majestad á las leyes y á ese Código Supremo vilmente conculcado, hagamos prácticas las libertades todas, y dejemos que la Iglesia camine tranquila su sendero y ande impertérrito el suyo el Estado. O queremos que el Sr. Alfaro, además de la corona que ostenta sobre sus sienes, luzca la tiarica pontificia?

Esto ¡oh padres! no es corriente

En un siglo de armonía:

De Rey asusta á la gente.

Y de Papa ¡qué sería!

De la misma manera supe, *brevis et breve*, lo sucedido en la Cámara de Diputados el día de la interpellación á su Señoría. ¡Qué oratoria! qué lógica! que insultos! qué mimica! qué barra! Ahí han de ser las pláticas que algunos curas dirigen en sus pueblos á humildes feligreses. "Chogras tontos, cobardes, revoltosos, ladrones, asesinos, si no me pagáis los derechos se han de ir á los infiernos". Ni más ni menos el señor Moncayo:

"Diputados cobardes que no estuvisteis conmigo en las barricadas, aislados en casa de D. Miguel Páez, diputados tontos que no aprendí ni cantáis mis estupidas saturnales, diputados revoltosos que no queréis que sea yo Presidente de la República, nobles miserables cuya nobleza vos envidio, ricos ladrones cuya riqueza la quisiera para mí, Gerundio ¡oh Gerundio ambiguo y desafinado! que estuvisteis en un complot atentando contra la vida (seguramente con él) del más alto y feroz de los magistrados que han visto los siglos y esperan ver los venideros, ¡oh vosotros . . . tales, no sois dignos de interpelar á mi que represento el supremo poder y la supremacía . . . sabiduría". El orador sagrado fué aplaudido calorosamente en la selecta barra, raiando un profundo silencio en el augusto recinto de los Diputados. El Sr. Freile Z. hizo sonar la . . . campanilla, y el Ministro cantó el *te missa est*!

¡Deo gratias! debía responderle yo desde mi escondite por la nueva especie que me ha lanzado. Sirviérase Monseñor decirnos ¿á qué hora, cómo, donde, cuándo, con quienes he atentado contra la vida de su sacra real Majestad?

Los oprimidos de Jerusalén no ataron nunca contra los días de Ilimno Herodes, fué su hijo Antipatro en unión de los pretorianos que quisieron poner término á tan preciosa existencia. Cálmese, pues, Fray Abelardo, que nada sobrevendrá al Sr. Alfaro, de parte de sus enemigos políticos, quienes se considerarán todavía bastante morales para apelar á la cizaña y al puñal como medios de defensa; esas armas las manejan con habilidad y destreza, esos que Monseñor conoce perfectamente

Vamos claros, Eminencia Reverendísima confesad con franqueza vuestros errores, arbitrariedades y quebrantamientos de la Constitución, y no acudáis á expedientillos ridículos para disculparos. ¡Así no aspiró Bruto á ser emperador de Roma!

Igualmente, déjese vuesa merced, una vez por todas, de suponer que en este periódico escribe el Dr. Modesto A. Peñaherrera. Ya os he confesado en la Policía el nombre del único joven que me acompaña en la redacción. Si nuestro ilustre amigo, Dr. Peñaherrera colaborara, á mucha honra lo tendríamos y franca y categóricamente os lo dijéramos; pero, por desgracia, ni este señor, ni el Dr. Juan B. Vela, á quien hace poco hicisteis igual inculpación, han puesto una sola línea en "Fray Gerundio". Del Dr. Vela publicamos con su consentimiento en el número 11 tres párrafos de una carta contra el Gobierno escrita desde Ambato al Diputado Julio Fernández; de resto, señor abad, quien carga la lana cargue la fama, y no fuéjais ruidos por tomar partidos. Obrad bien que Dios es Dios.

Esta carta, Figaro idolatrado, va saliendo más larga que los mensajes presidenciales; es tiempo de terminarla.

Recuerdes á Cordero, Marchán y compañía, y no olvidéis á tu prófugo capellán.

Fray Gerundio.

Impr. de "Fray Gerundio".